CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA MAQUINAS DE CORTE PLASMA PARADA DE HORNO FÁBRICA VALLEMI"
ID N° 408.896

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 33 /2022

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 22 DE AGOSTO DE 2022

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA MAQUINAS DE CORTE PLASMA PARADA DE HORNO FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.896,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 02 de agosto de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 33/2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 22/2022.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
SOLPED N° 10001823 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GERENCIA INDUSTRIA					
MAQUINA DE CORTE PLASMA SUMIG CUTMASTER 52					
Lote N° 1					
1	Electrodo Código: 9-8215	50	Unidad	77.691	3.884.550
2	Anillo Código: 8-3487	10	Unidad	14.300	143.000
3	Anillo Código: 8-3486	10	Unidad	14.300	143.000
4	Anillo Código: 8-3488	10	Unidad	14.300	143.000
5	Cartucho de arranque. Código: 9-8213	10	Unidad	347.520	3.475.200
6	Pico de Corte Código: 9-8210	50	Unidad	74.158	3.707.900

7	Bocal Código: 9-8218.	10	Unidad	181.784	1.817.840
8	Cuerpo bocal Código: 9-8237.	10	Unidad	140.146	1.401.460
9	Bocal de arrastre Código: 9-8235.	30	Unidad	154.218	4.626.540
10	Bocal deflector Código: 9-8243.	30	Unidad	246.403	7.392.090
11	Guía de altura Código: 9-8281.	5	Unidad	292.246	1.461.230
Total, Lote N° 1:					**28.195.810**
MAQUINA INVENTER NEO CORTADORA POR PLASMA IP 1037/380T.					
Lote N° 2					
1	Difusor. Código: FH0563.	10	Unidad	2.003.167	20.031.670
2	Electrodo largo. Código: PR0116	70	Unidad	89.255	6.247.850
3	Punta larga. Código: PD0117.	70	Unidad	104.623	7.323.610
4	Tobera. Diámetro: 1.4mm código: PDO111-14.	10	Unidad	498.446	4.984.460
5	Tobera. Diámetro: 1,9mm. Código: PD111.17.	10	Unidad	171.470	1.714.700
6	Electrodo. Código: PRO101.	70	Unidad	70.272	4.919.040
7	Tobera. Diámetro: 1,7mm.codigo: PDO101-17.	10	Unidad	165.469	1.654.690
8	Boquilla. Código: PC0103.	10	Unidad	531.254	5.312.540
9	Aislador para copa corona CV0039. Código: FH0297.	10	Unidad	3.377	33.770
10	Boquilla de arrastre. Código: CV0008.	50	Unidad	100.377	5.018.850
11	Boquilla de arrastre larga. Código: CV0009.	50	Unidad	111.998	5.599.900
12	Guía de arrastre. Código: CV0021.	10	Unidad	202.762	2.027.620
13	Copa corona para escopleo. Código: CV0013	10	Unidad	165.048	1.650.480
14	Copa corona 4 pins con aislante. Código: CV0039.	10	Unidad	235.229	2.352.290
15	Difusor de Aire. Código: PE0103.	10	Unidad	275.650	2.756.500
Total, Lote N° 2:					**71.627.970**
MAQUINA DE CORTE PLASMA PT-32 1500 ESAB.					
Lote N° 3					
1	Electrodo PT-32 1500-875. Código: EB 558001969.	70	Unidad	166.533	11.657.310
2	Boquilla 90-A PT-32 PC 1500. Código: EB 558002837.	70	Unidad	198.029	13.862.030
3	Protección térmica PT-32 PC 1500. Código: EB 558001957.	10	Unidad	280.537	2.805.370
4	Válvula pin para torcha PT-32. Código: 558001959.	2	Unidad	93.659	187.318
Total, Lote N° 3:					**28.512.028**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ABRACOMAQ S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Presentó - Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación del oferente de la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	ABRACOMAQ S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1703353
RUC Nº	80090439-7
Constancia de RUC	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple

Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Experiencia	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
Formulario de Declaración Miembros	Presentó
Presentar catalogo indicando el producto ofertado y a que Ítem corresponde.	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0123/2022 de fecha 08 de agosto de 2022 a la firma: **ABRACOMAQ S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
ABRACOMAQ S.R.L.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Desglose de precio	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

6.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de consumibles para máquinas de corte plasma, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2019,2020 y 2021)."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple

ABRACOMAQ S.R.L.		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Contrato N° 012/2021 Empresa: Industria Nacional del Cemento**
151.229.206	45.368.762	72.117.924

Obs.: Se adjunta contrato con su recepción final. Anexo I

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	ABRACOMAQ S.R.L.			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1					
1	Electrodo Código: 9-8215.	50	Unidad	76.860	3.843.000
2	Anillo Código: 8-3487.	10	Unidad	31.500	315.000
3	Anillo Código: 8-3486.	10	Unidad	31.500	315.000
4	Anillo Código: 8-3488.	10	Unidad	31.500	315.000
5	Cartucho de arranque. Código: 9-8213	10	Unidad	315.175	3.151.750
6	Pico de Corte Código: 9-8210	50	Unidad	70.875	3.543.750
7	Bocal Código: 9-8218.	10	Unidad	612.892	6.128.920
8	Cuerpo bocal Código: 9-8237.	10	Unidad	513.000	5.130.000
9	Bocal de arrastre Código: 9-8235.	30	Unidad	147.840	4.435.200

10	Bocal deflector Código:9-8243.	30	Unidad	240.856	7.225.680
11	Guía de altura Código: 9-8281.	5	Unidad	298.000	1.490.000
TOTAL, LOTE N° 1:					**35.893.300**
LOTE N° 2					
1	Difusor. Código: FH0563	10	Unidad	1.957.000	19.570.000
2	Electrodo largo. Código: PRO116	70	Unidad	103.460	7.242.200
3	Punta larga. Código: PD0117.	70	Unidad	98.280	6.879.600
4	Tobera. Diámetro: 1.4mm código: PDO111-14.	10	Unidad	880.061	8.800.610
5	Tobera. Diámetro: 1,9mm. Código: PD111.17.	10	Unidad	362.500	3.625.000
6	Electrodo. Código: PRO101.	70	Unidad	100.975	7.068.250
7	Tobera. Diámetro: 1,7mm. Código: PDO101-17.	10	Unidad	197.400	1.974.000
8	Boquilla. Código: PC0103.	10	Unidad	543.000	5.430.000
9	Aislador para copa corona CV0039. Código: FH0297.	10	Unidad	4.480	44.800
10	Boquilla de arrastre. Código: CV0008.	50	Unidad	110.340	5.517.000
11	Boquilla de arrastre larga. Código: CV0009	50	Unidad	116.800	5.840.000
12	Guía de arrastre. Código: CV0021.	10	Unidad	198.800	1.988.000
13	Copa corona para escopleo. Código: CV0013.	10	Unidad	175.000	1.750.000
14	Copa corona 4 pins con aislante. Código: CV0039.	10	Unidad	236.640	2.366.400
15	Difusor de Aire. Código: PE0103.	10	Unidad	279.600	2.796.000
TOTAL, LOTE N° 2:					**80.891.860**
LOTE N° 3					
1	Electrodo PT-32 1500-875. Código: EB 558001969.	70	Unidad	240.000	16.800.000
2	Boquilla 90-A PT-32 PC 1500. Código: EB 558002837.	70	Unidad	206.815	14.477.050
3	Protección térmica PT-32 PC 1500. Código: EB 558001957.	10	Unidad	296.989	2.969.890
4	Válvula pin para torcha PT-32. Código: 558001959.	2	Unidad	98.553	197.106
TOTAL, LOTE N° 3:					**34.444.046**

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **ABRACOMAQ S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en Lote N° 1 (ítems 2, 3, 4, 7, 8,), Lote N° 2 (ítems 2, 4, 5, 6, 7 y 9), Lote N° 3 (ítem 1).

Los documentos presentados fueron analizados por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna C.I. INC N° 243/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, con respecto a la variación entre el precio ofertado y el referencial superior al 15% por encima del precio referencial, menciona que: *"Luego del análisis realizado se pudo constatar en el desglose presentado, que los costos y gastos operativos oscilan entre un 90% y 92% del precio de venta, así mismo genera una utilidad del 8% al 10%, estando dicho porcentaje (utilidad) dentro de los márgenes razonables, por lo que recomendamos proseguir con el proceso."*

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica**

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 273/2022, por el monto de Guaraníes ciento veinte y ocho millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos ocho (Gs. 128.335.808).

12.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

La Gerencia Industrial por Carta Interna G.I N° 240/2022 de fecha 10 de agosto de 2022 manifiesta lo siguiente:

En el marco del proceso "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA MAQUINAS DE CORTE PLASMA PARA PARADA DE HORNO FÁBRICA DE VALLEMI " ID N° 408.896, en vista a la oferta recibida y teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 273/2022 emitido para el presente proceso, se recomienda realizar la reducción de cantidades para ajustar lo previsto a la posterior adjudicación. Conforme al siguiente detalle:"

Lote N °1				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad Inicial**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Requerida**
1	Electrodo.Código:9-8215	50	Unidad	40
5	Cartucho de arranque. Código: 9-8213	10	Unidad	8
6	Pico de corte. Código: 9-8210	50	Unidad	40
9	Bocal de arrastre. Código: 9-8235	30	Unidad	20
10	Bocal deflector. Código: 9-8243	30	Unidad	20
Lote N° 2				
1	Difusor. Código: FHO563	10	Unidad	8
2	Electrodo largo. Código: PRO116	70	Unidad	50
3	Punta larga. Código: PD0117	70	Unidad	50
4	Tobera. Diámetro: 1.4 mm Código: PDO111-14	10	Unidad	8
6	Electrodo. Código: PRO101	70	Unidad	50
10	Boquilla de arrastre. Código: CV0008	50	Unidad	35
11	Boquilla de arrastre larga. Código: CV0009	50	Unidad	35
Lote N° 3				
1	Electrodo PT-32 1500-875.Codigo: EB 558001969	70	Unidad	59
2	Boquilla 90- A PT -32 PC 1500.Codigo: EB 558002837	70	Unidad	59

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el cual dispone en lo pertinente que "*... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*" el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al Informe de la Gerencia de Industrial.

13.- <u>HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES</u>

Se verificó que la empresa **ABRACOMAQ S.R.L** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el **LOTE 1, 2, y 3,** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA MAQUINAS DE CORTE PLASMA PARADA DE HORNO FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.896,** a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** por el monto total de ciento veinti y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil cincuenta y nueve (Gs. 125.184.059), puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ABRACOMAQ S.R.L.			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
LOTE N° 1					
1	Electrodo Código: 9-8215.	40	Unidad	76.860	3.074.400
2	Anillo Código: 8-3487.	10	Unidad	31.500	315.000
3	Anillo Código: 8-3486.	10	Unidad	31.500	315.000
4	Anillo Código: 8-3488.	10	Unidad	31.500	315.000
5	Cartucho de arranque. Código: 9-8213	8	Unidad	315.175	2.521.400

6	Pico de Corte Código: 9-8210	40	Unidad	70.875	2.835.000
7	Bocal Código: 9-8218.	10	Unidad	612.892	6.128.920
8	Cuerpo bocal Código: 9-8237.	10	Unidad	513.000	5.130.000
9	Bocal de arrastre Código: 9-8235.	20	Unidad	147.840	2.956.800
10	Bocal deflector Código:9-8243.	20	Unidad	240.856	4.817.120
11	Guía de altura Código: 9-8281.	5	Unidad	298.000	1.490.000
TOTAL, LOTE N° 1:					**29.898.640**
LOTE N° 2					
1	Difusor. Código: FH0563	8	Unidad	1.957.000	15.656.000
2	Electrodo largo. Código: PRO116	50	Unidad	103.460	5.173.000
3	Punta larga. Código: PD0117.	50	Unidad	98.280	4.914.000
4	Tobera. Diámetro: 1.4mm código: PDO111-14.	8	Unidad	880.061	7.040.488
5	Tobera. Diámetro: 1,9mm. Código: PD111.17.	10	Unidad	362.500	3.625.000
6	Electrodo. Código: PRO101.	50	Unidad	100.975	5.048.750
7	Tobera. Diámetro: 1,7mm.codigo: PDO101-17.	10	Unidad	197.400	1.974.000
8	Boquilla. Código: PC0103.	10	Unidad	543.000	5.430.000
9	Aislador para copa corona CV0039. Código: FH0297.	10	Unidad	4.480	44.800
10	Boquilla de arrastre. Código: CV0008.	35	Unidad	110.340	3.861.900
11	Boquilla de arrastre larga. Código: CV0009	35	Unidad	116.800	4.088.000
12	Guía de arrastre. Código: CV0021.	10	Unidad	198.800	1.988.000
13	Copa corona para escopleo. Código: CV0013.	10	Unidad	175.000	1.750.000
14	Copa corona 4 pins con aislante. Código: CV0039.	10	Unidad	236.640	2.366.400
15	Difusor de Aire. Código: PE0103.	10	Unidad	279.600	2.796.000
TOTAL, LOTE N° 2:					**65.756.338**
LOTE N° 3					
1	Electrodo PT-32 1500-875. Código: EB 558001969.	59	Unidad	240.000	14.160.000
2	Boquilla 90-A PT-32 PC 1500. Código: EB 558002837.	59	Unidad	206.815	12.202.085
3	Protección térmica PT-32 PC 1500. Código: EB 558001957.	10	Unidad	296.989	2.969.890
4	Válvula pin para torcha PT-32. Código: 558001959.	2	Unidad	98.553	197.106
TOTAL, LOTE N° 3:					**29.529.081**
				Totales:	**125.184.059**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de Ejercicio Fiscal 2022.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA MAQUINAS DE CORTE PLASMA PARADA DE HORNO FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.896			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto F. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	